



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mañana Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 31 de mayo de 1993

Número 102

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

S E N T E N C I A

V I S I O para resolver en definitiva el expediente número 331/92 relativo a la Pérdida de Derechos del Núcleo a las Tierras y al Acomodo de Campesinos del éjido del poblado denominado "SAN DIEGO DE LOS PADRES", Municipio de Toluca, Estado de México, y

R E S U L T A N D O

I.- Que mediante oficio de fecha cuatro de diciembre de mil novecien_
tos noventa y dos, la Subsecretaria General de Acuerdos del Tribunal
Superior Agrario remitió a este Tribunal el expediente tramitado ante
las anteriores Autoridades competentes e instaurado con motivo de
la Acción de Pérdida de Derechos del Núcleo de Población a las Tierras
y Acomodo de Campesinos del que vinieron conociendo hasta el momento
de entrar en vigor la nueva normatividad agraria derivada de las Reformas

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

AVISOS JUDICIALES: 1697, 1792, 1713, 282-A1, 1788, 324-A1, 2023, 2027, 2018, 2015, 2021, 2110, 1777, 1776, 1978, 2022, 326-A1, 2138, 322-A1, 1968, 2076, 2089, 2091, 2092 y 2079.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2029, 2025, 2011, 2010, 2030, 2095, 2086, 2078, 2080, 2084, 2096, 2081, 2024, 1979, 2005, y 325-A1.

(Viene de la primera página)

del artículo 27 Constitucional, con apego a las cuales se establecieron los Tribunales Agrarios como órganos dotados de plena jurisdicción.

II.- Que con fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos, este Tribunal Unitario Agrario declaró su competencia y radicó el expediente, asignándole el número correspondiente al índice del Tribunal. Tal acuerdo de radicación fue notificado en debida forma a los integrantes de los órganos ejidales.

III.- Que por Resolución Presidencial de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de abril del mismo año, se dotó una superficie de 96-00-00 hectáreas al citado núcleo ejidal, resultando beneficiados once campesinos más, la Parcela Escolar y dejando a salvo los derechos de otros veintiseis campesinos.

IV.- Que con fecha veintiocho de febrero de mil novecientos noventa se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios en la que se hizo la depuración censal practicada en el ejido y la solicitud para la iniciación del juicio de Pérdida de Derechos del Núcleo a las Tierras y Acomodo de Campesinos; puesto que con esa fecha, solamente

once campesinos se encontraron explotando la tierra en forma colectiva, más la Parcela Escolar. La documentación respectiva fue remitida por el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria a la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, anexa el oficio de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa.

V.- Que habiendo considerado la Comisión Agraria Mixta procedente la solicitud formulada, con fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa, acordó el inicio del correspondiente procedimiento de Pérdida de Derechos del Núcleo a las Tierras y Acomodo de Campesinos, por existir presunción fundada de que se había ausentado el cien por ciento de los ejidatarios beneficiados. Se dispuso notificar dicho acuerdo a los integrantes del Comisariado Ejidal y al Consejo de Vigilancia, habiéndose realizado dichas notificaciones; se dispuso también notificar personalmente a los presuntos infractores y al no encontrarlos presentes al momento de la diligencia, se procedió a notificarlos mediante cédula que fue fijada el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa, previniéndolos para que concurrieran a la Audiencia de pruebas y alegatos que fue señalado para tener verificativo el día cuatro de julio de mil novecientos noventa. Los campesinos contra los que se inició el procedimiento privativo de sus derechos a participar en los terrenos del ejido que nos ocupa, son los siguientes:

NO. PROG.	N O M B R E
1.-	PONCIANO ARAMIL
2.-	DOMINGO ARAMIL
3.-	ROBERTO ARAMIL
4.-	GUADALUPE ARAMIL
5.-	ISIDORO BRACAMONTES
6.-	BRACAMONTES ISIDORO
7.-	BRACAMONTES GONZALO
8.-	DIAZ FLORENTINO
9.-	ESCARTIN SIXTO

NO.PROG.	N O M B R E
10.-	FLORES MARGARITO
11.-	ELIGIO FONSECA
12.-	JUAN FONSECA
13.-	CRESCENCIO FONSECA
14.-	ROQUE FONSECA
15.-	JOSE FONSECA
16.-	FONSECA J. LUZ
17.-	ESTEBAN GARDUÑO
18.-	TOMAS HERNANDEZ
19.-	CARLOS JIMENEZ
20.-	PONCIANO MENDEZ
21.-	ANASTACIA MENDEZ
22.-	SANTIAGO MENDEZ
23.-	ROBERTO SALDAÑA
24.-	FERNANDO LAREDO
25.-	ELENA LAREDO
26.-	LEOPOLDO LAREDO
27.-	MELESIO TORRES
28.-	CIRILO VALENCIA
29.-	PABLO VALENCIA
30.-	CASIMIRO VALENCIA
31.-	CATARINO VALENCIA
32.-	DOMINGO VALENCIA
33.-	FELIX VALENCIA
34.-	BASILIO VALENCIA
35.-	ANDRES VALENCIA
36.-	POMPOSO VALENCIA
37.-	ANASTACIO VALENCIA

VI.- Que los once campesinos que en las diligencias practicadas con motivo de la depuración censal se encontraron explotando la tierra, que fue abandonada por los titulares y que aparecen como derechosos, por haberlas venido usufructuando; además de la Parcela Escolar, son los siguientes:

1.- ODILON ALVAREZ MUCIÑO	2.- ANDRES MAYA AVILES
3.- FIDEL HERNANDEZ MEDINA	4.- ISIDORO CIRO FLORES GONZALEZ
5.- CIRILO VALENCIA ROMERO	6.- PEDRO PEÑA ATILANO
7.- FAUSTINO SANDOVAL HDEZ.	8.- VICENTE SERRANO RAMIREZ
9.- J. TRINIDAD VALENCIA ROMERO	10.- ROBERTO ARAMIL GARDUÑO
11.- J. CARMEN ALVAREZ MUCIÑO	12.- PARCELA ESCOLAR

VII.- Que con fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa, a la hora señalada, tuvo verificativo la Audiencia de pruebas y alegatos

señalada en el procedimiento privativo y adjudicatorio; habiéndose asentado en el acta respectiva la inasistencia de los ejidatarios beneficiados por la Resolución Presidencial dotatoria; que la propia Comisión Agraria Mixta se cercioró debidamente de que los ejidatarios contra los que se siguió el procedimiento privativo se ausentaron del ejido y que no concurrieron a la audiencia respectiva, no obstante haber sido debidamente notificados en la forma prevista por la Ley, por lo que no es el caso de subsanar deficiencia alguna derivada de la inobservancia de la garantía de audiencia; y que igualmente la propia Comisión Agraria Mixta formuló la opinión correspondiente al encontrar debidamente sustanciado el procedimiento invocado.

VIII.- Que con fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa, la Comisión Agraria Mixta en el Estado, emitió su opinión en el sentido de decretar la pérdida de derechos a los treinta y siete campesinos del mencionado poblado, por haber abandonado las tierras que les fueron concedidas por dotación; y que se reconozcan sus derechos agrarios por acomodo a los once campesinos que vienen trabajando las Unidades de Dotación del ejido y que quedaron vacantes, por el abandono.

IX.- Que aparte de los once campesinos que en la inspección ocular practicada el veinte de junio de mil novecientos noventa aparecen usufructuando parcelas en el ejido del poblado de "SAN DIEGO DE LOS PADRES", que quedaron mencionados en el Resultado VI, de autos se desprende que en la inspección ocular practicada después de realizada la Asamblea de Ejidatarios consecuentemente a la Investigación General de Usufructo Parcelario que un grupo de diecinueve campesinos se encuentran en posesión de distintas fracciones de terrenos de la Dotación, en forma quieta, pacífica y pública; siendo los siguientes:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 1.- PATRICIO MORALES MARTINEZ | 2.- FELIX FONSECA GONZALEZ |
| 3.- BENIGNO ANASTACIO GONZALEZ | 4.- LUZ MARTINEZ GARCIA |
| 5.- MACARIO LOPEZ HERNANDEZ | 6.- FRANCISCO MAYA DOMINGUEZ |
| 7.- JOSE MENDEZ GONZALEZ | 8.- VICENTE DAVID SANDOVAL FLORES |
| 9.- FRANCISCO FLORES VALDEZ | 10.- JOSE HERNANDEZ DE JESUS |
| 11.- VALENTE ALANIS GARCIA | 12.- MACARIA GARCIA DEL RIO |
| 13.- DOMINGO GARCIA FERRER | 14.- JOSE BUENAVENTURA NICOLAS
GUTIERREZ ROMERO. |
| 15.- JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ | 16.- ANDRES HERNANDEZ MARTINEZ |
| 17.- FAUSTINO SANDOVAL HERNANDEZ | 18.- VICENTE SERRANO RAMIREZ |
| 19.- PATRICIA PEREZ SANCHEZ | |

Que igualmente, según se asienta en el escrito presentado ante este Tribunal el doce de enero de mil novecientos noventa y tres, existen más campesinos en posesión de otras fracciones de dichos terrenos ejidales, que las vienen usufructuando desde hace más de quince años, en forma pacífica; por lo que también a dichos posesionarios habrá que reconocerles sus derechos, regularizando su situación.

X.- Que así mismo, existe un diverso grupo de once campesinos encabezados por los CC. EUGENIO VALENCIA SANCHEZ y APOLINAR MENDEZ ESCARTIN, grupo este que reclama derechos sobre los mencionados terrenos del ejido, por ser hijos de los ejidatarios originariamente beneficiados por la Resolución Presidencial dotatoria del treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta; quienes han venido promoviendo antes las Autoridades competentes al reconocimiento de su derechos. Toda vez que la sola situación de ser hijos de los campesinos que fueron beneficiados por la Resolución Presidencial de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta, no acredita el derecho de los promoventes; por lo que no ha lugar a reconocerles derechos sobre esas tierras; con mayor razón si los campesinos favorecidos con la dotación no llegaron a tomar posesión de las tierras, no se les expedieron los Certificados de Derechos Agrarios y no designaron sucesores. Los promoventes tampoco alegan ni acreditan estar en posesión de las tierras del ejido.

XI.- Que habiéndose promovido los juicios de Amparo número 33/79-3, 185/79-7 y 187/79-7, por diversos grupos de campesinos que consideraron violadas sus garantías constitucionales en relación con la ejecución de la Resolución Presidencial dotatoria y también con relación a las cien hectáreas referentes a la segunda ampliación del ejido en que fue dotado el poblado de SAN ANDRES CUEXCONTITLAN; estos se acumularon al 33/79-3 y en el que fueron resueltos por la C. Juez Primero de Distrito en el Estado de México, por sentencia de treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

XII.- Que habiéndose dejado insubsistente el convenio celebrado el diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho por los sedicentes representantes de los poblados de SAN DIEGO DE LOS PADRES y de SAN ANDRES CUEXCONTITLAN, por virtud de la sentencia de Amparo de treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, dictada por la C. Juez Primero de Distrito en el Estado de México en los juicios de Amparo acumulados al 33/79-3; con cuya ejecución se trató de privar de sus derechos adquiridos sobre sus bienes agrarios al poblado de SAN ANDRES CUEXCONTITLAN, lo referente a la ejecución de la Resolución Presidencial que dotó de cien hectáreas en Segunda ampliación de ejido del núcleo de población de este poblado, dicha ejecución debe de llevarse a efecto en cumplimiento de la citada sentencia, al margen del presente asunto, por tratarse de tierras distintas de aquellas a las que se contrae la dotación Presidencial hecha por la Resolución Presidencial de fecha treinta y uno de enero al poblado de SAN DIEGO DE LOS PADRES, tierras éstas sobre las que debe contraerse la resolución de este asunto.

XIII.- Que habiéndose cumplimentado, en sus términos, la sentencia de la Autoridad Federal, el expediente siguió su trámite ante las diversas Autoridades competentes de la Secretaría de la Reforma Agraria; por lo que, la Comisión Agraria Mixta con fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa, emitió su opinión decretando la pérdida de los derechos de los campesinos beneficiados por la dotación Presidencial y reconocimiento de los derechos agrarios, por acomodo, de los campesinos que se encontraron trabajando las Unidades de Dotación del ejido mencionado. En el mismo sentido la Dirección General de Tenencia de la Tierra emitió su opinión. Revisado que fue por la Consultaría correspondiente, ésta, formuló el proyecto de dictamen, mismo que fue sometido a aprobación por el Pleno del Cuerpo Consultivo Agrario, el que lo aprobó en sesión plenaria celebrada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos. Dicho dictamen resolvió privar de sus Derechos Agrarios Individuales a los treinta y siete ejidatarios que se ausentaron del núcleo de población de que se trata, mismos que se enlistan en el Resultando V de este fallo; resolvió también el acomodo de los once campesinos enlistados en el Resultando VI y respetar la superficie correspondiente a la Parcela Escolar que le fue designada por la Resolución Presidencial dotatoria, también resolvió turnar la documentación correspondiente y el propio dictamen, al H. Tribunal Superior Agrario, para que de acuerdo con la nueva normatividad resolviera en definitiva.

XIV.- Que este Tribunal por acuerdo de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos radicó el expediente, reconociendo su competencia Territorial derivada de lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario aprobado el ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos y publicado en el Diario Oficial de

la Federación el dieciseis de junio del mismo año, por el que se establecen Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria y se fija el número y la Competencia Territorial de los Tribunales Unitarios. Dicho acuerdo de radicación fue notificado a las partes, las que por distintas promociones se apersonaron ante este Tribunal ofreciendo documentos y alegando en favor de su interés. A cada una de dichas promociones le recayó el acuerdo correspondiente. En su momento fue turnado a la Secretaría de Estudio y Cuenta para formular el proyecto de sentencia que corresponde, y

C O N S I D E R A N D O

Primero.- Que este Tribunal es competente para resolver el asunto planteado en el presente juicio, según queda determinado por la Fracción XIX del artículo 27 Constitucional; en el Tercer Párrafo del Tercero Transitorio del Decreto de Reformas, del citado artículo, publicado el seis de enero de mil novecientos noventa y dos en el Diario Oficial de la Federación; por los artículos 1, 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria en vigor y por los artículos 1, 2 Fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Segundo.- Que revisadas que fueron las actuaciones habidas en la tramitación del expediente, se observó que se cumplieron las fases y formalidades establecidas por los artículos 29, 30, 31, y 32 de la Ley Federal de Reforma Agraria para llegar a establecer que en el presente caso se realizaron los supuestos jurídicos previstos por el artículo 64 de la Ley en cita para declarar perdido el derecho del núcleo a las tierras que le fueron asignadas y por consecuencia,

los respectivos Derechos Agrarios Individuales de los ejidatarios beneficiados por la resolución dotatoria al haberse desavecindado y al haber abandonado las tierras del ejido; debiendo considerar procedente la pérdida de derechos a que se hace referencia.

Tercero.- Que igualmente quedó acreditado en autos que dichas tierras han venido siendo poseidas, trabajadas o habitadas por los grupos de campesinos que se enlistan en los Resultandos VI y IX de este fallo, que han realizado de hecho un parcelamiento y mantenido una posesión sobre solares habitacionales que es necesario reconocer y regularizar mediante la expedición de los títulos y documentos que corresponde otorgar al Registro Agrario Nacional; todo ello con apego a las normas de la nueva Justicia Agraria instaurada con base en las reformas al artículo 27 Constitucional y al espíritu de equidad, así como de la facultad de estimación en conciencia de las pruebas; todo ello, haciendo la apreciación de los hechos y de los documentos en la forma prevista por el artículo 189 de la Ley Agraria. Procediendo su acomodo a partir de la situación que actualmente se da. En Asamblea General de Ejidatarios, que tiene amplias facultades en materia de parcelamiento económico o de hecho y para regularizar la tenencia de los predios por los posesionarios, según se determina la fracción VIII del artículo 23, en relación con los artículos 56 y 78 de la Ley Agraria, deberá hacerse, la delimitación de las tierras correspondientes a la Unidad Agrícola e Industrial para la Mujer y la relativa para la Constitución de la Unidad Productiva para el Desarrollo Integral de la Juventud, de acuerdo con los artículos 71 y 72 de la Ley Agraria; a cuyo efecto, con las formalidades señaladas en la Ley, deberá reunirse la Asamblea Ejidal. Es de hacerse notar que al desavecindarse los

ejidatarios favorecidos por la Resolución Presidencial dotatoria, deberá seguirse el aprovechamiento de las tierras en la forma aquí establecida.

Cuarto.- Que en cuanto a las cien hectáreas correspondientes a la Segunda ampliación del ejido del poblado de SAN ANDRES CUEXCONTITLAN al no haber sido materia de este juicio, no ha lugar a resolver sobre las mismas, en esta sentencia.

Con las anteriores motivaciones y con la fundamentación legal invocada es de resolverse y se,

R E S U E L V E

PRIMERO.- Se declara la Pérdida de Derechos del Núcleo a las Tierras y Acomodo de Campesinos, correspondiente al poblado de "SAN DIEGO DE LOS PADRES", Municipio de Toluca, Estado de México, a las tierras que les fueron concedidas mediante Resolución Presidencial por concepto de dotación del ejido de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de abril del mismo año; referida a los ejidatarios que se mencionan en el Resultando Quinto de esta sentencia.

SEGUNDO.- Es procedente el reconocimiento de derechos agrarios en favor de los campesinos que se mencionan en el Resultando VI y IX de la presente sentencia, por reunir los requisitos de capacidad en materia agraria establecidos en la Ley y haber demostrado su derecho sobre las mismas; debiéndosele expedir, por el Registro Agrario Nacio

nal, los títulos y documentos, asimismo, a la Parcela Escolar, a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer y a la Unidad Productiva para el Desarrollo Integral de la Juventud; que los acredite como ejidatarios del poblado de "SAN DIEGO DE LOS PADRES", Municipio de Toluca, Estado de México.

TERCERO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y las partes resolutivas de la misma, en los estrados de este Tribunal.

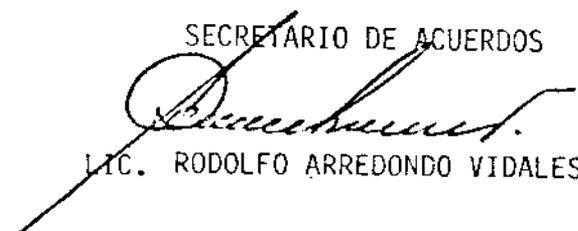
CUARTO.- Notifíquese personalmente y ejecútese; mandando copia a la Procuraduría Agraria para la intervención que legalmente le corresponda. En su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE. -----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO


DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS


LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C. MA. DE LOURDES TELLEZ MARTINEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 457/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado Zacatenco, ubicado en el poblado de Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 5.00 m colinda con Lorenzo Mena y 515 m colinda con Micaela Martínez al sur: 8.80 m colinda con Micaela Martínez; al oriente: 4.44 m colinda con Micaela Martínez y 451 m colinda con calle privada; al poniente: 9.69 m colinda con Leopoldo Ramírez; con una superficie aproximada de 71.13 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica 1697—30 abril, 17 y 21 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ENRIQUE CORONA MARTINEZ.

En el expediente número 962/92, SABINO CANDIDO ZAMORA, le demanda en la vía ordinaria civil, interdicto de recuperar la posesión, del terreno ubicado en manzana tres, lote 49, (hoy calle sur 15, número 113), Col. Jardín Valle de Chalco, Estado de México. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de edictos previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por rebeldía, debiéndose hacer las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente a los quince días de abril de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en la misma ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1792.—7, 19 y 31 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 602/93.

Segunda Secretaría.

JUAN PABLO MONTAÑO VICTOR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Zacatenco", ubicado en el barrio de Tolteca Teopan, perteneciente al municipio de Tepotlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.80 m con camino, al sur: 11.50 m con zanja; al oriente: 22.20 m con Seledad Zarco; al poniente: 17.85 m con Victoria Guadalupe Montaña Victor; con una superficie aproximada de: 249.90 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de abril de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Parlagua Zúñiga.—Rúbrica.

1713.—30 abril, 17 y 31 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en el expediente número 415/93, el C. CIRILO RUIZ SANTIAGO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado El Durazno, ubicado en el pueblo de Xocoyahuac de este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.25 m con Gloria Carreola Domínguez; al sur en 10.00 m con calle pública; al oriente: en 14.25 m con calle pública; al poniente: en 14.96 m con J. Jesús Franco, con una superficie total de 260.28 m².

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación de esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Tlalneptantla, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 282-A1.—30 abril, 17 y 31 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 329/93, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por PEDRO JESUS ESQUIVEL MARTINEZ en contra de ELODIA GONZALEZ GONZALEZ, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une a la demandada, haciéndole saber a la demandada ELODIA GONZALEZ GONZALEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial. Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1788.—7, 19 y 31 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1176/92-1a.

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE LA CRUZ GUTIERREZ AGUIRRE A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial por acuerdo de fecha 21 de abril del año en curso, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de MARIA DE LA CRUZ GUTIERREZ AGUIRRE, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Personas que reclaman la herencia: MARIA DE LOS ANGELES, MARIO GILBERTO Y CRESCENCIO ANTONIO de apellidos GUTIERREZ VILLAFRANCO, medios hermanos de la de cujus.

Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dos veces de siete en siete días.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 28 de abril de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica.

324-A1.—90, y 31 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 255/90, JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR y/os. actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de REYES QUIROZ REYNOSO, EUGENIA NAVA SUAREZ y PABLO GONZALEZ VARGAS, el C. Juez de los autos señaló las trece horas del día once de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en la Avenida Dieciséis de Septiembre número treinta y cinco con la siguiente "N" con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.55 m con Fernando Quiroz R.; al sur: 30.00 m con calle Muctezuma; al oriente: 10.00 m con Avenida 16 de Septiembre; y al poniente: 10.00 m con Andrés Islas R.; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, bajo la partida número 240-66, volumen XVII, libro primero, sección primera, con fecha cinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve, se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$93'612,187.00 (noventa y tres millones seiscientos doce mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos, convocándose a postores por medio del presente edicto, que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 2023.—21, 26 y 31 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 847/93, JOSE JUAN T. VERONICA MIRANDA MEJIA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de la construcción y terreno marcado con el número 263, de las calles de H. Colegio Militar, colonia Los Angeles de la ciudad de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.40 m con terreno baldío de Coarada Cotero; al sur: 21.10 m con terreno baldío; al oriente: 9.00 m con el señor Jaime Vigueras Jaimas; al poniente: 9.00 m con camino a San Pablo Autopan; con una superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2027.—21, 26 y 31 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 817/93, ESTHELA GONZALEZ VLADEZ, promueve información ad-perpetuam para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en calle 2 de abril sin número Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., con medidas y colindancias; norte: 19.90 m calle 2 de abril, sur: 19.90 m David González Flores, oriente: 34.00 m con Eduardo Cuenca, poniente: 34.00 m con Ariel González Valdez. Superficie de: 676.60 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 2018.—21, 26 y 31 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 879/93, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam) promovido por ARMANDO REYES MARTINEZ respecto de una casa con fracción de terreno ubicado en la calle de Aldama número 22 en la Ciudad de Metepec, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con calle Aldama, al sur: 19.00 m con Juan Terren, al oriente: 12.00 m con José Farfán, al poniente: 12.00 m con Adelaida Vda. de Carrillo y con superficie: 228.00 m².

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a los 18 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 2018.—21, 26 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 794/93, DIONICIO NERI DE LEON, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno, donde se encuentra construida una casa, ubicada en la calle 16 de septiembre número 35, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., por haberlo poseído, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y a título de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas, una de: 1.50 m con la calle 16 de Septiembre, otra de: 9.03 m con Juana Neri de León; al sur: 10.80 m con Víctor Quiroz Peñaloza; al oriente: en dos líneas, una de: 32.50 m con Rosendo Neri y otra de: 31.30 m con Juana Neri de León; al poniente: 63.80 m con Esteban Sánchez. Con superficie de: 393.70 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2018.—21, 26 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FILOMENA RAMIREZ MENA, bajo el expediente número 232/93, promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, en el barrio de San Sebastián, en San Andrés Jalisco, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con David Enciso Pérez; al sur: 17.50 m con Lucio Ramírez; al oriente: 13.40 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 13.40 m con Ofelia Castillo Ramírez, con una superficie de: 234.50 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días; dados en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 14 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 2015.—21, 26 y 31 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 622/1993, FELICIANO GUTIERREZ PAS-
TRANÁ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdic-
ción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respec-
to de un inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de
Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y
colindancias: al norte: 18.27 m con Apolosio Barreto González;
al sur: 13.34 m con Constantino Barreto González; al oriente:
7.85 m con calle Anselmo Camacho; al poniente: 9.38 m con Av.
Carlos Hank González; con una superficie total de 131.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la
publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en
otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Mé-
xico, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles
saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan
en términos de Ley.—Tenango del Valle Méx., a 17 de mayo de
1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Men-
doza.—Rúbrica. 2021.—21, 26 y 31 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp Núm. 2090/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil
promovido por JORGE REYES SANTANA endosatario en pro-
curación de ENRIQUE TRUJILLO ARIAS en contra de JU-
LIAN QUIROZ HERNANDEZ, el C. juez cuarto civil señaló
las 11:30 horas del día 17 de junio del año en curso, para que
tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un autobús
M.A.S.A. modelo SOMEX 2030 del año de 1981, con número de
motor GUF-073458, serie 2030/9630 capacidad de 41 pasajeros;
sirviendo de base par el remate la cantidad de: NS 80,000.00
(OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 en que fue valua-
do por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en
la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces de tres en tres
días.—Convóquen postores.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de
1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Mar-
tínez Esparza.—Rúbrica.

2110.—27, 28 y 31 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. FRANCISCO PEREZ MORALES.

OFELIA LOPEZ GARCIA, en el expediente número 511/93,
que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote
de terreno número 31, de la manzana 18, de la colonia Atlaco-
mulco, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas me-
didas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur:
17.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente:
8.00 m con lote 22; con una superficie de 136.00 metros cuadra-
dos. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del ar-
tículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por
medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro
del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que
surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con
el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por
sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio
se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale
domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el
apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun
las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código
de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta
de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por to-
do el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en
la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de To-
luca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita
en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl,
México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa
y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio
Zerón Colín.—Rúbrica. 1776.—7, 19 y 31 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente número 323/92, relativo al juicio sucesorio
intestamentario a bienes de FRANCISCO JAVIER MARTINEZ
CHAVEZ, denunciado por JUANA MARTINEZ CHAVEZ, obra
entre otras constancias un auto que a la letra dice:

Nezahualcóyotl, México, a trece de enero de mil novecientos
noventa y tres.

A sus autos el escrito de cuenta, se tiene por señalado el lugar
de origen del autor de esta sucesión por lo tanto con fundamento
en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles se manda
fijar avisos por medio de edictos en los sitios públicos del lugar del
juicio, y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anun-
ciando su muerte sin testar los nombres y grados de parientes
de los que reclaman la herencia, llamando a los que crean con igual
o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a reclamar-
lo dentro del término de cuarenta días contados a partir del si-
guiente al en que surta efecto la última publicación los que su
publicación además por des veces de siete en siete días en la GA-
CETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de cir-
culación en esta ciudad, y como el origen del finado fue la ciudad
del Distrito Federal, con los insertos necesarios gírese exhorto al
C. Juez Familiar de dicha ciudad, para que por su conducto se
sirva ordenar a quien corresponda se fije los edictos correspondien-
tes en las tablas de aviso de dicho juzgado en los términos seña-
lados. Notifíquese le acordó y firma el C. Juez ante C. Secretario.—
Doy fe—

C. Juez C. Secretario, des firmas ilegibles.—Rúbricas. Para
ser fijados en las tablas de avisos de los juzgados correspondientes.
Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes
de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Pri-
mer Secretario.—Rúbrica. 1978.—20 y 31 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. representante legal de la sucesión del señor CESAR HAHN
CARDENAS y/o albacea de la misma SRA. LYDA SAN VICEN-
TE VIDA DE HAHN y/o ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y
MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE.

ANASTACIO HIGUERA GARCIA, en el expediente núme-
ro 531/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usuca-
ción del lote de terreno número 22, de la manzana 11, de la colo-
nia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m
con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con
calle 12; al poniente: 10.00 m con lote 7. Ignorándose su domici-
lio se le emplaza para que dentro del término de treinta días
siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a
juicio con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se
seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las co-
pias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en
esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se
le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en
la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México,
y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide
el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés
de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—El Primer Se-
cretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio
Zerón Colín.—Rúbrica. 1777.—7, 19 y 31 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 742/93, LAURA DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en San Antonio Abad, perteneciente al poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con Angel Durazno; al sur: 20.50 m con calle Allende, al oriente 12.20 m con calle San Antonio; al poniente: 12.20 m con Juan Rosales, ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica, de buena fe, continua, a título de dueño, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

2022.—21, 26 y 31 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2066/90.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de ROSALDO GARCIA RAMIREZ, y que el juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en el auto de fecha 29 de abril del año en curso, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar así como el nombre y grado de parentesco de la persona que reclama la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparecer a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.—Nombre y grado de parentesco de la persona que reclama la herencia.—SR. RAYMUNDO GARCIA RAMIREZ.—Línea colateral.—Primer grado.

Para su publicación, dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 326 AL.—20 y 31 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1688/92, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. GERARDO F. SUAREZ ESCOBAR Y/O L. MARIO FIGUEROA SORIA Y/O VICTOR MANUEL DELGADO SEGURA Y/O RAUL SALAZAR ESTRADA endosatarios en procuración de WENCESLAO ESTRADA CASTILLO en contra de GERARDO OSUNA RIVERO, El C. Juez cuarto civil señaló las 12:00 horas del día 14 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera subasta de remate de un vehículo marca Chevrolet mod lo 1993 tipo Century, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, Convoquen postores.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3123.—28, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA. PIEDAD NICOLAS PEREZ

El señor GUILLERMO CARLOS DEL RIO, le demanda bajo el expediente número 332/93, el DIVORCIO NECESARIO, el pago de aseguramiento del pago de gastos y costas por las causas a que se refiere en su demanda y toda vez que se desconoce su domicilio el ciudadano juez primero familiar dictó un auto mediante el cual ordena su emplazamiento a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por el término de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en este lugar, se expide a los 12 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres, en el distrito judicial de Cuautitlán, Méx.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 322 AL.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IEXCOCU

EDICTO

ENRIQUE VILCHIS MURILLO Y
MARIA ZAMUDIO DE VILCHIS

JOSE MANUEL VILLANUEVA CRUZ, en el expediente número 3153/91, que se tramita en este juzgado le demanda el otorgamiento y firma de escritura, que formalice el contrato de compra-venta de fecha 24 de diciembre de 1979, respecto del inmueble sito en el lote 24 de la manzana 47, de la colonia Espesanza, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., así como el pago de la mitad de los gastos, costas y honorarios que se generen con motivo del otorgamiento y firma de la escritura correspondiente que se generen con motivo de la formalización del contrato de compra-venta mencionado en la prestación precedente y en caso de rebeldía pido que su señoría firme el documento notarial que para el efecto se elabora. El pago de gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación de este juicio en todas sus instancias. El inmueble motivo del presente juicio tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con el lote 23; al sur: en 17.00 m con el lote 25; al oriente: 8.00 m con el lote 52; al poniente: en 8.00 m con la calle de Adán. Con una superficie de: 136.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por un tercero o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasle para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zúñiga Celis.—Rúbrica. 1968.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 898/93.
 Segunda Secretaría.

ILDEFONSO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Sin nombre", ubicado en la cabecera municipal de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 13.00 m con Gerardo Sarabía; al sur: 15.00 m con Filiberto Cedillo Arce; al oriente: 8.40 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 12.50 m con Juan Monterrabio, con una superficie aproximada de: 146.90 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2076—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente Núm. 768/93.
 Segunda Secretaría.

ESTEBAN, JOSE SANTOS Y TEODORO de Apellidos NIETO ROLDÁN, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Milcometla", ubicado en la población de San Francisco Mezapa, del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 133.00 m con camino; al sur: 133.00 m con Rosalío Martínez Oliva; al oriente: 140.00 m con Urby Nieto Cobos; al poniente: 140.00 m con Anastasio Oliva. Con una superficie de: 18.620 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a 10 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2076—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente Núm. 769/93.
 Tercera Secretaría.

MARIA DE LA PAZ ORTEGA MARTINEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Ahuayalaco", el cual se encuentra ubicado en la población de San Francisco Mezapa, del municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 63.35 m con Filiberto Beltrán Martínez; al sur: 63.35 m con Filiberto Beltrán Martínez y Guadalupe Luna; al oriente: 25.00 m con camino; al poniente: 25.00 m con calle Correda. Con una superficie aproximada de: 1588.75 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 7 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2076—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SALTEPEC
EDICTO

RAFAEL LOPEZ CAMPUZANO, promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Saltepec, México, diligencias de información de dominio, en el expediente número 52/93, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Atzumpá municipio de Saltepec, México, perteneciente a este distrito

judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 517.00 m con Rubén Rodríguez; al sur: 425.00 m con Juan López Flores; al oriente: 260.00 m con Wenceslao Rodríguez y al poniente: en dos líneas, una de 125.00 m y otra de 399.00 m haciendo un total de 515.00 metros con una superficie de terreno de 182.512.50 m², y una superficie de construcción de 20.000.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación. Dado en Saltepec, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—El Secretario del Juzgado, Rúbrica.

2089.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Expediente Núm. 823/93.

DOMINGO MARQUEZ HERNANDEZ, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "Atlahutenco", ubicado en Santa María Otumbilla del municipio de Tecámac, Méx., del distrito judicial de Otumba, Méx., que mide y linda; al norte: 9.30 m con callejón del Relampago; al sur: 8.85 m con Bruno Márquez Ortega; al oriente: 15.58 m con Margarita Márquez Hernández; al poniente: 13.73 m con Gumercindo Márquez Hernández y Clara Teresa Márquez Hernández. Teniendo una superficie de: 123.91 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, de la Ciudad de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Hernández Torres.—Rúbrica.

2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente Núm. 834/93.

GUSTAVO Y JOSE GENARO de apellidos SANCHEZ PALMA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del predio denominado "Tiquimibaleco", ubicado en San Luis Tecuautlán del municipio de Tehuascalapa, del distrito judicial de Otumba, Méx., que mide y linda; al norte: 148.50 m con Juan Mora; al sur: en dos líneas, la primera mide: 125.80 m con Hipólito Bucadía, la segunda: 39.60 m con R. que Pistón Sánchez Martínez; al oriente: en dos líneas, la primera de: 107.00 m con Ciríaco Romo y la segunda de: 45.00 m con Roque Plata Sánchez; al poniente: 145.96 m con Juan de Sánchez Romero, con superficie de: 21.542.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, de la Ciudad de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Hernández Torres.—Rúbrica.

2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente Núm. 827/93.

MARGARITA MARQUEZ HERNANDEZ, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio urbano en construcción denominado "Atlahutenco", ubicado en Santa María Otumbilla, del municipio de Tecámac, Méx., del distrito judicial de Otumba, Méx., que mide y linda; al norte: 9.17 m con callejón del Relampago; al sur: 9.17 m con Bruno Márquez Ortega; al oriente: 13.29 m con Loreto Márquez Torres Vda. de Martínez; al poniente: 13.53 m con Domingo Márquez Hernández, con superficie de 122.55 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, de la Ciudad de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Hernández Torres.—Rúbrica.

2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1495/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PENA en su carácter de endosatario en procuración de BANCRESER, S.A., en contra de CIA. CENAGUER, S.A. DE C.V. y/o GUSTAVO ROSADO ROMERO y/o CECILIA LOPEZ DE ROMERO; el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día dieciséis de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en el inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 54, Fraccionamiento Pilares, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 40; al sur: 10.00 m con la calle José María Morelos; al oriente: 16.00 m con lote seis; al poniente: 16.00 m con lote 8; con una superficie total de 160 m², mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida No. 480-2303, volumen 210, libro primero, fojas 97, sección primera, de fecha 4 de junio de 1984.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento cincuenta y siete mil nuevos pesos moneda nacional.—Toluca, México, a 20 de mayo de 1993.—Day fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2091.—26, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 23/93, el señor LORENZO HERNANDEZ LOZA y MARIA DOLORES CHAMORRO GARDUÑO, promueven diligencias de información de dominio, para acreditar que en la calle de Nicomedes Mancillas número 203 casi esquina con calle de San José, en la tercera sección de esta ciudad de Valle de Bravo, México, han poseído un terreno con casa habitación que mide y linda al norte: 11.28 m colindando con calle de Nicomedes Mancillas; al sur: 14.09 m colindando con propiedad del señor Ramón Díaz; al oriente: 23.53 m colindando con propiedad del señor Rafael Osorio; al poniente: 25.53 m con propiedad de Lino Valencia, con una superficie total de 312 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El ciudadano juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de la mayor circulación disponiendo se expedieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Day fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2092.—26, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 262/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTHA ELENA GUADARRAMA GONZÁLEZ en contra de PEDRO VILLALVA BECERRIL, por auto de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las catorce horas del día tres de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juzgado, consistentes en los muebles, celsos, camas conmarcadas de leve seat, sillón y sofá en colores, blanco, beige, almófar, café claro, illa con rayas blancas

con fil s de madera color café, sola color verde y regus blancas, mamey con rayas blancas y vivos en madera color café, nuevas, café con rayas blancas con fil s de madera café, 26 colchones matrimoniales ortopedicos de diferentes colores, la mayoría con protector de hule transparente marca Iberia, 4 roperos en color café obscuro, de medidas aproximadas de 1.50 de alto X 1.20 de ancho, a los cuales tiene dos puertas corredizas de cinco cajones cada uno, con luna del lado izquierdo, otro ropero color azul claro de aproximadamente 1.50 de alto X 80 de ancho con luna, otro ropero color café en madera con cuatro cajones dos puertas corredizas, y con la luna rota de aproximadamente 150.00 m de alto y 80 cms. de ancho, y con una puerta al centro, otro ropero color azul de aproximadamente 1.50 m de largo X 1.30 m de ancho de tres cajones, dos puertas corredizas, con luna, un tocador en madera color café, de tres cajones, dos puertas corredizas, sin luna, una base de cama matrimonial en madera con cuatro cajones sin colchón, una cabecera color pelo de rosa de aproximadamente 140 de largo X 120 de ancho en forma de flor, un aluna de tocador con tres divisiones de aproximadamente 40 X 40 con un abase de tocador con 7 cajones de aproximadamente 60 X 80, dos tocadores completos color palo de rosa en madera con luna, así como tres divisiones del espejo en cada tocador de aproximadamente 150 X 120 de 7 cajones cada tocador, una computadora compuesta de pantalla, impresora y regulador de voltaje electrónica de marca Acervemiluga, con número de serie M7011179969P7, color blanco sin comprobar su funcionamiento, una máquina de escribir eléctrica, marca Smith Corona, modelo 435 BLD Memory/Typewriter Spell Righ Actionary, sin comprobar su funcionamiento, una camioneta marca Nissan color roja, demasiado sucia con rayones, una llanta trasera desecha, y los tres restantes en regular estado, un espejo lateral, parabrisas estrellado del lado izquierdo, plataforma de mautera con estructura tubular para acarrear muebles y en algunas de sus partes despinatadas, sin un cuarto del lado izquierdo delantero y un cuarto de la defensa roto, con asientos color café muy maltratados con vinil a los lados sin placas ni engomada, sin saber el modelo por no estar los documentos y sin poderse calcular por lo maltratado que esta la camioneta, sólo se sacaron los números de registro de la placa metálica que lleva por dentro y que son los siguientes 17-20-05631-08 2172, dos planchas Black And Decker en sus respectivas caja, una licuadora Osterizer en su caja de una velocidad, con número de serie, una sala marca Provenzal, de tres piezas color café con rayas blancas en madera color café, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el aviso que es la cantidad de \$5,231,500 (volante) mil trescientos quince nuevos pesos 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se exhibe la presente en la ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2079.—26, 31 mayo y 2 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exo. 8089/567/93, COMISION PARA LA REGULARIZACION DEL SUFLO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Tepapatla, ubicado en Santa María Chiconcutla, mide y linda: al norte, en tres tramos de 35.50, 34.356 y 145.537 m colinda con Lencinas Fragosos; al sur: en cuatro tramos de 30.24, 114.358, 87.984 y 52.98 m colinda con Juana Villegas y Miguel Flores; al oriente: en dos tramos de 10.754 y 147.354 m colinda con Benita Seriani; al poniente: en tres tramos de 34.509, 59.918 y 90.281 m con Longinos Fragosos; superficie: 27,391.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2039.—21, 26 y 31 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3967/93, MARGARITA DOTOR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Turbide s/n, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca México, mide y linda: al norte: 78.65 m con calle Turbide; al sur: 80.20 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 138.00 m con José Díaz, Vicente Zúñiga y Felipa Jiménez; al poniente: 138.00 m con Araceli de la Sierra, Juana Juárez y Juana Martínez, con una superficie de 11,559.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2025.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 5029/93, ANGEL JIMENEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México mide y linda: al norte: 72.00 m con la señora Agustina Jiménez Dotor; al sur: 72.00 m con Emilio Ordóñez Chander; al oriente: 61.50 m con vasaral; al poniente: 62.00 m con Juan Becerra Gándarrama; superficie de 4,457.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2025.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 5183/93 TAYDE MEDINA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con C. Plácido Turrat; al sur: 8.00 m con Empresa Espinera; al oriente: 23.00 m con C. Cruz Díaz; al poniente: 28.00 m con Cabala de la calle de Hidalgo; superficie aproximada de: 368.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2011.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 5187/93 TAYDE MEDINA ESTRADA, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Calzada del Pantón s/n, de San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 36.35 m con Trinidad Martínez Lóvay; al sur: 36.35 m con Arsetio Santamaría y Amador García; al oriente: 20.00 m con la calle de Hidalgo; al poniente: 20.00 m con Rafael Romero García, superficie aproximada de: 727.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2011.—21, 26 y 31 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 3966/93, PEDRO CARERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotepec, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.20 m linda con privada de 3.60 m de ancho beneficio de Carlos Carera S.N., René Carera S. y Pedro Carera M.; sur: 35.20 m linda con propiedad privada de Carlos Carera Adonde; oriente: 10.40 m linda con Nilo René Carera Salas; poniente: 10.40 m linda con Av. Mariano Pantaleón Pineda; superficie aproximada de: 366.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 272/93 RUBEN ORTEGA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salmas, municipio de Toluca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Sara Ornela Vallejo; sur: 16.00 m linda con Juan Jesús Rangl; oriente: 12.50 m linda con Cipriano Rangl actualmente calle; poniente: 12.50 m linda con Martín García actualmente Lucare María Silva; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 3663/93, JOSE BECERRIL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nayar, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 62.20 m linda con Prop. de Dolores Torres; sur: 58.40 m linda con Sr. Inocencio Ramírez; oriente: 35.20 m linda con Sr. José Becerril Gomez y Tizco Rangl Quintanar; poniente: 35.80 m linda con Srta. Carmen Noriega; superficie aproximada de: 2,207.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 3664/93 JOSE BECERRIL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 48.00 m linda con camino; sur: 45.80 m linda con Inocencio Ramírez; oriente: 118.00 m linda con José Becerril Gómez; poniente: 85.00 m linda con varios colindantes, superficie aproximada de: 4,993.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 3054/93 J. SE BECERRIL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nabor, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 29.86 m linda con entrada particular de 4.50 m de ancho; sur: 27.00 m linda con entrada particular de 4.50 m de ancho; oriente: 73.90 m linda con la propiedad de C.C. Antonio Benjamín, Federico y Alberto Colín Velázquez; poniente: 72.20 m linda con calle pública, superficie aproximada de: 1,943.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, Méx. a 16 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 3062/93 JOSE BECERRIL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nabor municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 35.95 m linda con terreno del que forma parte; sur: 41.50 m linda con Sr. Aurelio Ramírez; oriente: 41.70 m linda con terreno con el que forma parte en nueve metros con el acceso a la Escudilla; poniente: 52.75 m linda con terreno de la Srta. Carmen Noriega superficie aproximada de: 1,960.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, Méx. a 16 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 1557/93. MARIA GUADALUPE MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 49.50 m linda con Carmen Olvera C.; sur: 47.45 m linda con María P.; oriente: 21.20 m linda con Octavio Durantes; poniente: 24.15 m linda con calle Rivera, superficie aproximada de: 1,59.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 630/93, HUMBERTO MARTINEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Benito Juárez, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautlilán mide y linda: norte: 55.19 m linda con terreno de Ramón Martínez Quezada, sur: 14.15, 4.10, 8.70, 3.28 m linda con Guillermo Martínez Q., Elva Martínez de Flores; oriente: 13.20, 11.60 m linda con Alfonso Martínez L., Elisa Martínez de Flores; poniente: 11.23, 4.36, 3.30, 3.35 m linda con Av. Juárez y Guillermo Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 207/93, LOPEZ CUERRERO GAVINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio el Salitrillo, municipio de Cuautlilán Izcalli, distrito de Cuautlilán mide y linda: norte: 23.40 m linda con Refugio López; sur: 27.40 m linda con Sotero Lopez; oriente: 10.00 m linda con Jesús López; poniente: 10.00 m linda con Vicente; superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 209/93, MARTINEZ QUEZADA GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 14.15, m 4.10 m linda con Humberto Martínez y 26.45 m linda con Humberto y Elisa Martínez; sur: 42.50 m linda con Marcelino Hernández y Angel Romero; oriente: 10.45 m linda con Ricardo Martínez y 3.85 m, 4.36 m, 3.30 m linda con Humberto Martínez; poniente: 23.75 m linda con Av. Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 208/93, VELAZQUEZ MARTINEZ PEDRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio la Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautlilán mide y linda: norte: 30.00 m linda con Enrique Ramírez; sur: 30.00 m linda con Narciso Velázquez P.; oriente: 145.00 m linda con Ricardo Velázquez P.; poniente: 144.00 m linda con Jorge Velázquez M; superficie aproximada de: 4,380 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 14104/93, VAZQUEZ MALPICA YANIRA ZAMAHIA-RA y otros, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 17.00 y 11.60 m linda con Víctor Vázquez Cruz, sur: 37.00 m linda con Juana Núñez, oriente: 8.40 m linda con Víctor Vázquez Cruz, poniente: 6.70 m linda con Víctor Vázquez Cruz y 17.00 m linda con E. F.C.C.; superficie aproximada de: 524.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 11867/92, JOSE RODRIGUEZ CARTAGENA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con propiedad de Gilberto Arias; sur: 20.00 m linda con calle del Calvario; oriente: 20.00 m linda con Escuela Primaria Gustavo Baz Prada; poniente: 20.00 m linda con propiedad de Erasmo Olguín C.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 14203/92, MAREANO CALZADILLA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Clemente Calzadilla Ortiz; sur: 30.00 m linda con Leonardo Calzadilla Miranda; oriente: 21.00 m linda con Eufemia Calzadilla Ortiz; poniente: 21.00 m linda con Antonio Calzadilla Ortiz; superficie aproximada de: 600.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 14201/92, ALVARO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 3, municipio de Tehuacán, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Angel Sánchez Ramírez; sur: 20.00 m linda con terreno que se reserva el vendedor; oriente: 7.67 m linda con Esther Gutiérrez y Angel Sánchez Ramírez; poniente: 7.67 m linda con calle 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 14160/92, ARACELI MARGARITA MARTINEZ N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagüeyes, municipio de Huchuetoca, distrito de Cuautlán mide y linda: norte: 41.25 m linda con Rosendo Martínez Montoya; sur: 37.50 m linda con Miguel Ángel Ramírez Narváez; oriente: 27.50 m linda con Rosendo Martínez Montoya; poniente: 29.10 m linda con calle pública; superficie aproximada de: 1,114.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 3909/93, C. CRUZ ROMERO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 111, barrio de Los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 4.25 m con Amado Romero, al sur: 15.50 m con privada Guadalupe Victoria, al oriente: 15.60 m con Fernando Romero, al poniente: 19.70 m con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 185.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3870/93, C. NATIVIDAD CUENCA VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 30, en Cacalomaacán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 4.40 m con Rubén Verdeja Vargas, al sur: 9.75 m con calle Independencia, al oriente: en 5 líneas de: 16.50, 1.73, 12.16, 1.35 y 16.00 m con J. Ascensión Pérez Alburán, al poniente: 43.00 m con Francisco Sánchez Berra.

Superficie aproximada de: 347.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 12569/92, C. IRENE ROMERO DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, No. 49, barrio del Tenojo en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Remaída Romero, al sur: 18.00 m con Petra Romero, al oriente: 13.00 m con Galdina Romero, al poniente: 13.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4472/93, C. LEODEGARIO RENDON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama Esq. Benito Juárez S/N, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Lic. Benito Juárez, al sur: 13.00 m con Jorge Miranda, al oriente: 26.50 m con calle Aldama, al poniente: 33.00 m con Apolinar González Vallejo, y Eleazar Refarano.

Superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3882/93, JAIR HERNANDEZ SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de 5 de mayo No. 4, en San Lorenzo, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 31.14 m con Raúl Marcilla y con German Morales, al sur: 35.50 m con Joaquín Ortega, al oriente: 15.10 m con servidumbre de paso, al poniente: 15.10 m con Mauro Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 6896/93, C. MIGUEL MERCADO ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Reforma norte S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.25 m con lote Valdivia, actualmente servidumbre de paso, al sur: 14.25 m con Antonio Flores García, al oriente: 7.00 m con Arturo Salgado Arriaga, al poniente: 7.00 m con Roberto Salgado Arriaga.

Superficie aproximada de: 99.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4486/93, C. GUILLERMINA GONZALEZ VDA. DE FIERRO en representación del menor MARCOS FIERRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso S/N, en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.15 m con Manuel Ramírez Fierro, al sur: en tres líneas una de 4.70 otra de 1.60 y la otra de 4.70 m con Nicolás Fierro, servidumbre de paso y Ricardo Fierro R., al oriente: 8.00 m con Teresa Fierro Esquivel, al poniente: 8.00 m con María de la Luz Zarco.

Superficie aproximada de: 89.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4466/93, C. GUADALUPE DIAZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pueblo Nuevo S/N, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 47.67 m con Anastacia Flores Sánchez, al sur: 47.67 m con Lorenzo Carbajal, al oriente: 14.00 m con Pablo Alarcón, al poniente: 14.00 m con calle Pueblo Nuevo.

Superficie aproximada de: 658.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4485/93, C. ALEJANDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón, No. 163-1, barrio de Santa Cruz en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.33 m con Nicolás Hernández, al sur: 6.33 m con Felipe Vieyra Valdez, al oriente: 13.40 m con Mariano Rodríguez Hernández, al poniente: 13.40 m con Alicia Hernández Valdez.

Superficie aproximada de: 84.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4478/93, C. NORMA PATRICIA OSORIO DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón número 203 en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Juan Toledano Hiedra, al sur: 16.00 m con Cecilia Toledano Vallejo, al oriente: 6.84 m con la calle de Alvaro Obregón, al poniente: 6.84 m con Pilar Toledano.

Superficie aproximada de: 109.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4475/93, C. FIDEL PAREDES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.60 m con Cornelio Paredes Guadarrama, al sur: 15.60 m con Francisco Guadarrama Romero, al oriente: 20.90 m con Pasillo de servicio, al poniente: 20.90 m con Miguel Panteja Himejosa.

Superficie aproximada de: 326.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3898/93, C. GABRIEL MEDINA FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal S/N, en el barrio de Los Cipres en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 19.00 m con Carmela Martínez Vda. de Nava, al sur: 20.50 m con Martha Nava Martínez, al oriente: 15.50 m con paso de servidumbre, al poniente: 15.00 m con Elena Nava Garcés y Delfina Nava Garcés.

Superficie aproximada de: 311.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3906/93, C. EFREN MONROY MORENO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 31, barrio El Tenojo en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.30 m con el señor Lázaro Guzmán, al sur: 3.50 m con privada, al oriente: 9.40 m con el señor Bartolo Mañón, al poniente: 9.50 m con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 46.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 2983/93, C. LEONCIO LOPEZ ORDOÑEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Guadalupe Victoria S/N, en el barrio de Los Pocitos en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con camino sin nombre, al sur: 14.00 m con Ma. del Carmen Ordóñez Domínguez, al oriente: 48.00 m con camino sin nombre y 10.50 m con camino sin nombre, al poniente: 25.00, 30.00 y 4.00 m con cerrada de Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 727.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 2975/93, DEMETRIO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Galdina Romero de A., al sur: 15.00 m con Leoncio Martínez Romero, al oriente: 6.50 m con Sebastiana Peralta Vda. de Romero, al poniente: 6.50 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 2972/93, C. RAMIRO GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes sin número en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 35.80 m con David García Sarnoso, al sur: 31.50 m con Patricio González Domínguez, al oriente: 23.85 m con Avenida Insurgentes, al poniente: 22.60 m con camino viejo a Santiago Tlaxomulco.

Superficie aproximada de: 865.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 2976/93, C. MA, DEL CARMEN ORDÓÑEZ DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Guadalupe Victoria S/N en el barrio de los Pocitos en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con Leoncio López Ordóñez, al sur: 16.50 m con Enrique Bastida Altamirano, al oriente: 12.00 m con camino sin nombre, al poniente: 12.00 m con cerrada de Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 183.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3141/93, C. ALFONSO CUEVAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, en el barrio de Los Cipreses en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 22.30 m con camino vecinal, al sur: 22.40 m con Marcelo Anaya, al oriente: 7.80 m con camino vecinal, al poniente: 8.20 m con Raúl Domínguez Sánchez.

Superficie aproximada de: 178.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3145/93, C. ALFONSO CUEVAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en el barrio de Los Cipreses en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.30 m con Luisa Cuevas González, al sur: 14.60 m con calle sin nombre, al oriente: 18.10 m con Julio Anaya, al poniente: 14.20 y 4.90 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 316.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3143/93, C. AMADA CUEVAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, en el barrio de Los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.60 m con calle sin nombre, al sur: 7.60 m con Caritina Cuevas González, al oriente: 15.70 m con Martha Cuevas González, al poniente: 16.00 m con Santos Cuevas González.

Superficie aproximada de: 119.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3900/93, C. JOEL ALFREDO LARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino comunal S/N, lugar denominado El Arroyo en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Salvador Lara Jiménez, al sur: 14.00 m con camino comunal, al oriente: 80.50 m con Angel Gutiérrez Robles, al poniente: 80.50 m con (en dos líneas uno de: 52.75 m con Felipe Lara y 27.75 m con Pascuala Lara).

Superficie aproximada de: 1,177.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3904/93, C. REFUGIO IBARRA TERCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso S/N, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Estado de Méx., en el barrio de La Peñita, mide y linda; al norte: 30.40 m con Agustín Salinas y Servidumbre de paso, al sur: 37.60 m con Nazario Sánchez Millán, al oriente: 33.30 m con Miguel Ibarra Roque, al poniente: 45.30 m con Viviano Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,194.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3908/93, C. PEDRO GONZALEZ PERALTA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N en el barrio de Los Cipreses en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Guadalupe Cañas Martínez, al sur: 24.00 m con dos líneas, una de: 22.00 m con Leobardo Cuevas y la otra de: 2.00 m con servidumbre de paso, al oriente: 24.70 m en dos líneas, una de: 14.70 m con Arcadio Díaz Javier y la otra de: 10.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 25.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 571.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3905/93, C. MARGARITO SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Peñita en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Dolores Flores Romero, al sur: 9.00 m con Esteban Javier Martínez, al oriente: 10.00 m con Pedro Sánchez Peralta, al poniente: 10.00 m con Teresa Sánchez Peralta.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3901/93, C. LEONCIO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., en el barrio del Tenajo, mide y linda; al norte: 15.40 m con servidumbre de paso, al sur: 13.00 m con Sebastiana Peralta Vda. de Romero, al oriente: 6.50 m con Sebastiana Peralta de Romero, al poniente: 6.50 m con Petra Peralta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 247/93, ERNESTO VILCHIS CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: dos líneas, la primera de 05.00 m con calle Javier Ibarra s/n., carretera Calimaya San Andrés y 10.00 m con Pablo Sánchez; sur: 24.70 m con J. Isabel Piña; al oriente: 90.00 m con calle las Torres; al poniente: dos líneas, la primera de 40.00 m con Pablo Sánchez, la segunda 48.60 m con Pablo Sánchez; superficie de 1377 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo conforme a la ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 9 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2095.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. No. 405/93, PRISCILIANO GARAY FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, de un predio ubicado en el callejón Zaragoza, en Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 18.60 m con Serafín Estrada Meza; al sur: 18.60 m con Genaro González; al oriente: 12.60 m con Pedro López Tello; al poniente: 12.60 m con callejón Zaragoza; superficie de: 234.36 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo conforme a la ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2095.—26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. , MIGUEL CARRILLO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Nativitas, Texcoco, México, mide y linda: al norte: 47.40 m con calle Miguel Negrete; al sur: 48.50 m con caño público; al oriente: 27.50 m con calle Morelos; al poniente: 26.30 m con Eligio Corona; superficie total aproximada de 1.296 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2086.—26, 31 mayo y 3 junio

Expediente HIPOLITO AGUILAR SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlamanalco, ubicado en el poblado de San Joaquín, Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 65.20 m con Jertrudiz Velázquez; al sur: 65.40 m con Enrique Pérez; al oriente: 41.60 m con Antonio Escobar; al poniente: 50.30 m con Higinio Velázquez; con una superficie aproximada de 3024.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2085.—26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 895/93, LUIS MARIO SCHNEIDER ZACOUTEGUY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forma la calle de Morelos y Galeana s/n., Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.38 m con Mónica Tetatzin Enriquez; sur: 11.85 m con calle Galeana; oriente: 10.38 m con calle Morelos; poniente: 10.47 m con Rosalío Robles Guadarrama; superficie de: 115.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 890/93, FELIPE REYES VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 168.00 m con Rolando Vergara; sur: 168.00 m con Amparo Vergara Gómez; oriente: 19.50 m con carretera Federal; poniente: 19.70 m con el arroyo; superficie de: 0-32-92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 888/93, FIDELINA SEGURA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 195.00 m con Guillermo Reyes; sur: 195.00 m con Suc. de Fidel Benabib; oriente: 12.60 m con Felipe Estrada; poniente: 12.60 m con calle Nacional; y con superficie de: 0-24-57.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 889/93, CELSO PEDROZA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 122.00 m con María Vilchis; sur: 120.00 m con Francisco Estrada; oriente: 106.00 m con Donato Román Macedo; poniente: 80.00 m con Inocente Estrada; superficie de 1-12-53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 891/93, MANUEL REYES VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 72.00 m con Francisco Rubí; sur: 57.00 m con Laura Vergara; oriente: 55.00 m con Gonzalo Delgado; poniente: 57.00 m con José Lara; superficie de: 3.612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 331/93, SE. GUADALUPE L. BELTRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Matamoros, de la Col. 10 de Agosto, municipio de Ixtapam de la Sid, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 2 líneas 20.30 m con Sr. Venustiano Espíndola Pérez, la de 9.70 m con Prop. de la Sra. Ninfa Reyes Reyes; sur: 30.00 m con Prop. de Tayde Beltrán Castañeda; oriente: 6.90 m con calle Prolongación Matamoros; poniente: 13.60 m con Prop. de Ofelio Sotelo y la otra de 7.90 m con Prop. de Venustiano Espíndola Pérez, 263.74 m², y con una construcción de 15.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 897/93, ERNESTO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María calle Pedro Ascención Ote., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.50 m con calle de Pedro Ascención, y al sur: 18.10 m con Eduardo Garibay Castañeda; oriente: 31.96 m con Isaac Solís; poniente: 26.10 m con Sra. Esperanza Morales Alquisirra; superficie de 444.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 896/93, SRA. MA. GLORIA CUEVAS CARDENAS, quien compra para los ausentes JOSE CUEVAS SANCHEZ y MA. CONSUELO CARDENAS DE CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 93, al norte de esta cabecera dentro del barrio de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y Linda: norte: 33.00 m con Antonio Castañeda; sur: 33.00 m con Nicolás Pedroza Beltrán; oriente: 7.80 m con Esperanza Morales Salinas; poniente: 8.00 m con Av. J. Ma. Morelos; superficie de: 264.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

2078.—26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 242/93, JOSE INES GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Angel, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro

de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 93.30 m con arroyo; sur: 115.00 m con camino vecinal; oriente: 107.80 m con Amador de Jesús; poniente: 115.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 11,389.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica,

2080.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 243/93, MELQUIADES GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Angel, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Festino Policarpo; sur: 48.00 m con barranca; oriente: 146.00 m con barranca; poniente: 146.00 m con Sra. Elena Valencia; superficie aproximada de: 6,424.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica

2080.—26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5703/93, JORGE ITURBE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 250.00 m con Apolinar Reza; sur: 300.00 m con Río; oriente: 150.00 m con Agustín Ruiz; poniente: 350.00 m con José Reza; superficie aproximada de 93-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

2084.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 5701/93, MARGARITO ITURBE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 150.00 m con María Quintero Lamillas; sur: 200.00 m con José Reza; oriente: 300.00 m con Ignacio Velázquez y Gregorio Pliego; poniente: 250.00 m con camino real; superficie aproximada de 93-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica,

2084.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 5702/93, ALFONSO PLIEGO FAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 125.00 m con Ignacio Velázquez; sur: 250.00 m con camino real; oriente: 550.00 m con Juventino Iturbe; poniente: 420.00 m con Antonio Pliego Colia; superficie aproximada de: 99-06-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

2084.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 13881/92, C. MONICA MEJIA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Colón; al sur: 7.00 m con resto de la propiedad; al oriente: 15.00 m con Manuel Cuenca; al poniente: 15.00 m con resto de la propiedad.

Superficie: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 13289/92, C. ALFONSIÑA SANCHEZ BEIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Laguna de Zempoala s/n., en Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Antonio Miranda Brito; al sur: 18.00 m con Maximiliano León Sánchez; al oriente: 6.30 m con Maximiliano León Sánchez; al poniente: 6.30 m con calle Laguna de Zempoala.

Superficie: 113.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3871/93, C. ISABEL DEL CASTILLO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Octaviano Valdés s/n., en Caculomacán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.50 m con José González Díaz; al sur: 22.50 m con Joaquín Vallejo López; al oriente: 30.00 m con calle Porfirio Valdés; al poniente: 30.00 m con calle Octaviano Valdés. Superficie: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3871/93, C. CARMEN NAVARRETE DE ALVAREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad al Zoológico de Zacango, colonia El Durazno, en San Juan Tlapan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con Leonadio Vilchis Felegrino; al sur: 28.70 m con Víctor González Camacho; al oriente: 59.30 m con barranca Agua Berdita; al poniente: en tres líneas una de 22.30 m con vialidad al Zoológico de Zacango, segunda 12.75 m con Leonadio Vilchis Felegrino y la tercera de 24.00 m con el mismo.

Superficie: 1,558.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3878/93, C. CARITINA GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 11, en San Buenaventura, Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.20 m con Josefa Hidalgo; al sur: 18.20 m con Sra. Guadalupe Arzate; al oriente: 9.36 m con calle Matamoros; al poniente: 9.36 m con Reyna González Romero.

Superficie: 170.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3877/93, ESTHELA VILLANUEVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina esquina con calle Cuauhtémoc No. 199, en San Buenaventura, Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.40 m con Alvaro Hernández; al sur: 8.40 m con calle Mina; al oriente: 8.85 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 8.85 m con Benito Delgado Cruz. Superficie: 74.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3872/93, C. JUAN AGUILAR LUCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de José Mariano Michilena s/n., en Santa María Zoquiapan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle José Ma. Michilena; al sur: 9.00 m con Jesús Desales; al oriente: 15.00 m con Bonifacio Alvarez García; al poniente: 15.00 m con Joel Naranjo Avila. Superficie: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3916/93, C. ALFONSO MILLAN VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., barrio Santa María Zoquiapan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.00 m con José Luis Millán Victoria; al sur: 6.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 12.00 m con Pascuala Millán Peralta; al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso.

Superficie: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3915/93, C. JOSE LUIS MILLAN VICTORIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en Santa María Zoquiapan de Benito Juárez, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 6.00 m con Martín Millán Victoria; al sur: 6.00 m con Alfonso Millán Victoria; al oriente: 12.00 m con Pascuala Millán Peralta; al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso.

Superficie: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3917/93, C. MARTIN MILLAN VICTORIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en Santa María Zoquiapan de Benito Juárez, en Toluca, México, mide y linda; al norte: 6.00 m con Yolanda Millán Victoria; al sur: 6.00 m con José Luis Millán Victoria; al oriente: 12.00 m con Pascuala Millán Peralta; al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso.

Superficie: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3913/93, C. ROBERTO CASTILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con privada sin nombre; al sur: 18.00 m con Francisco Bárcenas; al oriente: 10.50 m con Benjamín Castillo Sandoval, al poniente: 10.50 m con Antonia Romero. Superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3914/93, C. LORENZO CASTILLO SANDOVAL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Magdalena Castillo Arriaga; al sur: 18.00 m con privada sin nombre; al oriente: 10.50 m con Zenaido Castillo Sandoval; al poniente: 10.50 m con Antonia Romero. Superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3912/93, C. JOSE LUIS SANDOVAL GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Magdalena Castillo Arriaga; al sur: 18.00 m con privada s/n., al oriente: 10.50 m con privada de Fermín Revueltas; al poniente: 10.50 m con Zenaido Castillo Sandoval. Superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3868/93, C. MA. MAGDALENA OSORIO DE N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n., en San Mateo Oxtotillán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Marcelo Palma Millán; al sur: 12.00 m con calle Lerdo de Tejada; al oriente: 17.00 m con Genaro Castillo Esquivel; al poniente: 17.00 m con Guadalupe Platón. Superficie: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3869/93, C. MARGARITA CARRASCO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n., en San Mateo Oxtotillán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 10.05 m con Félix Carrasco Mejía; al sur: 10.05 m con Salomón Carrasco Mejía; al oriente: en dos líneas 11.40 m con Modesto Carrasco Mejía y J. Dolores Carrasco Mejía actualmente privada sin nombre; al poniente, en dos líneas 11.40 m con Anastasio Bernal y Raymundo Mejía Mejía. Superficie: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3886/93, C. LIDIA MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profesor Cristóbal Olmedo No. 216, Barrio San Miguel Apinahuiztco, mide y linda: al norte: 7.65 m con el Sr. Jorge Vargas; al sur: 7.50 m con calle Profesor Cristóbal Olmedo; al oriente: 18.30 m con Pedro Hernández; al poniente: 19.00 m con Vicente Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3884/93, C. EDUARDO SIERRA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Priv. de Caparroso No. 113, barrio de San Miguel Apinahuiztco, Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. José Guadalupe Sierra Mondragon; al sur: 10.00 m con la Sra. Elena Rojas N.; al oriente: 5.00 m con privada de Caparroso; al poniente: 5.00 m con terreno de labor. Superficie: 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3891/93, C. OLGA GARCIA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.50 m con calle Abelardo Rodríguez, al sur: 9.50 m con Diego Miguel Martínez Hernández; al oriente: 16.50 m con Encarnación Ramírez; al poniente: 16.50 m con privada sin nombre. Superficie: 156.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3894/93, C. MARTIN AYBAR MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Abelardo Rodríguez s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.50 m con Olga García Malváez; al sur: 9.50 m con Diego Miguel Martínez Hernández; al oriente: 16.50 m con Encarnación Ramírez; al poniente: 16.50 m con priv. Abelardo Rodríguez. Superficie: 156.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3889/93, C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA ALVAREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Palmar s/n., Esq. con calle s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 26.50 m con Rodolfo Flores Miranda; al sur: 25.50 m con calle sin nombre; al oriente: 34.80 m con calle El Palmar; al poniente: 34.80 m con Arcenio Zuñiga Morán. Superficie: 922.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3893/93, C. ANGEL SANCHEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Martha Rodríguez Esq. El Palmar s/n., en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 22.22 m con calle Martha Rodríguez; al sur: 22.22 m con Rodolfo Flores Miranda; al oriente: 11.55 m con Enrique Turrul Martínez; al poniente: 111.55 m con José Morán Maya hoy calle El Palmar.

Superficie: 2,478.643 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3895/93, C. PEDRO TRUJILLO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Paraja "El Capulín" camino a Tlacoatepec, en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 32.10 m con Ofelia Salguero; al sur: 32.10 m con Héctor Corona; al oriente: 87.20 m con Mariana Bernal; al poniente: 87.20 m con Alberto Hernández. Superficie: 2,799.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 2413/93, C. MARIANO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.60 m con Alberto Hernández, actualmente Nicolás Hernández, al sur: 6.60 m con Felipe Vieyra Valdez, al oriente: 13.40 m con Nabor Sánchez Ramírez, al poniente: 13.40 m con Alicia Hernández.

Superficie aproximada de: 88.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 11529/92, C. MA. DEL CARMEN MARTINEZ VALERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 32.30 m con Domingo Morales, al sur: 30.20 m con camino Independencia S/N, al oriente: 77.00 m con Alfredo Rojas, Casimiro Apolinar y Eneida Salvador, al poniente: 77.00 m con Martha Martínez Valeriano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 2958/93, C. LETICIA RAMIREZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez S/N en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.40 m con Celia Moreno, al sur: 9.40 m con calle Benito Juárez, al oriente: 30.50 m con Ramón Suárez Reyes, al poniente: 30.50 m con Amelia Vargas de Morales.

Superficie aproximada de: 286.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 444/93, C. JULIA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Sin Nombre, barrio de San Luis Obispo, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre, al sur: 15.00 m con Juan Guerrero, al oriente: 15.00 m con Amancio Martínez, al poniente: 15.00 m con Felipe Morales.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3875/93, C. RAQUEL ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende S/N en San Pedro Totoltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 41.12 m con Ruth Rosales Martínez, actualmente Andador Familiar 300 m., al sur: 41.12 m con Camilo Flores González, al oriente: 12.15 m con Amalia Gómez de Salinas, al poniente: 12.15 m con Abner Rosales Cosme.

Superficie aproximada de: 548.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente 3890/93, C. PEDRO TRUJILLO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos No. 104 oriente, en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.40 m con calle Adolfo López Mateos, al sur: 14.80 m con Josefina Ramírez, 2.82 m con Plaza Allende, al oriente: 28.79 m con Felipa Bernal, al poniente: 26.49 m con Amalia Palma.

Superficie aproximada de: 532.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 3876/93, C. RUTH ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende S/N, en San Pedro Totoltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 41.12 m con Félix Morales, al sur: 41.12 m con Raquel Rosales Martínez, actualmente Andador Familiar de tres metros, al oriente: 12.15 m con Amalia Gómez (finada), actualmente Raquel Salinas, al poniente: 12.15 m con Ismael Rosales Peña.

Superficie aproximada de: 490.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3874/93, C. GUADALUPE VALERIANO FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, en San Pedro Totoltepec, Toluca, Méx., servidumbre de paso S/N, mide y linda; al norte: 24.82 m con Candelaria Valeriano Florencio, al sur: 24.82 m con Marcial Robles, al oriente: 16.30 m con Tomás Valeriano Florencio, al poniente: 16.23 m con Arculano Flores López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 827/93, EUCEBIO JACINIO L. TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Javier Martínez Valdez, sur: 20.00 m con Margarita Urbina Avila; oriente: 10.00 m con Irma Martínez Valdez; poniente: 10.00 m con calle Porfirio Díaz; superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2096.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 826/93, EUCEBIO JACINIO L. TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Ariano Llamas Urbina; sur: 20.00 m con Antonia Martínez; oriente: 10.00 m con Miguel Martínez V.; poniente: 10.00 m con calle Porfirio Díaz; superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2096.—26, 31 mayo y 3 junio

Expediente 572/93, C. NESTOR MOYA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 19.33 m con sucesión de Luciano Hernández y José Pérez, sur: 19.00 m con calle pública, oriente: 39.00 m con Leopoldo Hernández, poniente: 39.00 m con templo evangélico.

Superficie aproximada de: 747.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 1186/92, RAUL RODRIGUEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 56.70 m con Ramón Soberanes, sur: 56.70 m con Mariano Becerril, oriente: 15.00 m con calle sin nombre, poniente: 15.00 m con Sociedad Agrícola.

Superficie aproximada de: 850.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 1189/92, C. FLORENCIO MONROY GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 60.50 m con Emilio Monroy G., sur: 60.50 m con Remigio Monroy G., oriente: 12.00 m con Emilio Monroy G., poniente: 12.00 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 726.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 563/93, SERVILLANTAS DE TEQUIXQUAC, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Isafas Rodríguez Vázquez, sur: 20.00 m con Liboria Rodríguez Vázquez, oriente: 25.00 m con Av. 16 de Septiembre, poniente: 25.00 m con Isafas Rodríguez Velázquez.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente 859/92, MARGARITA PARRA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo, esquina con calle Mina, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Dionicio Hernández Quintana, sur: 24.00 m con calle Mina, oriente: 26.00 m con César Martínez Márquez, poniente: 26.00 m con calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 624.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente 911/92, C. FELIPE AVILA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Alejandro Mena, hoy Virginia Mena, sur: 20.00 m con calle pública Isidro González, oriente: 44.00 m con calle pública de Francisco J. Medero, poniente: 71.00 m con Aniceto Carola Casanova.

Superficie aproximada de: 1,437.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 705/93, C. SABINA MONROY RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Saturnino Ortega Mendoza, sur: 33.00 m con Saturnino Ortega Mendoza, oriente: 70.00 m con Inocencia Monroy Ramírez, poniente: 93.00 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 2,037.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 878/92, C. ESTELA RODRIGUEZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 17.10 m con Pedro Estrada, sur: 17.10 m con Eusebio Rodríguez, oriente: 9.10 m con Eusebio Rodríguez, poniente: 9.10 m con calle pública Jiménez.

Superficie aproximada de: 155.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 870/92, SEVERIANO RODOLFO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 12.50 m con Aurelio Hernández Fuentes, sur: 12.50 m con Leopoldo Hernández Fuentes, oriente: 9.00 m con calle Zaragoza, poniente: 9.00 m con calle del Curato.

Superficie aproximada de: 112.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 869/92, C. SEVERIANO RODOLFO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 22.50 m con calle, sur: 24.33 m con Pedro Estrada y Santos Estrada, oriente: 65.80 m con Sabino Rodríguez Nieves Ruiz y Francisco Castillo, poniente: 66.50 m con Armando Ramírez Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,548.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 616/93, LILIA ACOSTA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ferrocarril No. 6, colonia La Piedra, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 16.35 m con Miguel Luna Verdeja; al sur: en cinco líneas 2.05 m con Margarita Neri Nava, 5.75 m con Telésforo Luna Verdeja, 1.50 m con calle, 3.50 m con Juan Luna Mata, 3.92 m con Juan Luna Mata, al oriente: en tres líneas 4.32 m con Lucas Eleno, 4.20 m con Margarita Neri Nava, 4.30 m con Telésforo Luna Verdeja; al poniente: 11.20 m con Fernando Luna Eleno; con una superficie de 159.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2006.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 617/93, MIGUEL LUNA VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ferrocarril No. 6, colonia La Piedra, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 28.00 m con Carmen Ruiz Vilchis; al sur: en dos líneas 15.90 m con Lilia Acosta Luna y 13.05 m con Fernando Luna Eleno; al oriente: 9.50 m con Juan Eleno Cuéllar; al poniente: en dos líneas 8.00 m con calle, 3.60 m con Fernando Luna Eleno; con una superficie de: 242.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2006.—21, 26 y 31 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5544/93, ALBERTO LOPEZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Mateo Tlalchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.80 m con J. Isabel Estrada; al sur: 23.80 m con calle principal; al oriente: 67.00 m con Crocenciano Galván Coyote y Luciano Medina Coyote; al poniente: 67.00 m con la Escuela Primera Miguel Hidalgo, con una superficie de 1608.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—La C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2024.—21, 26 y 31 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 35

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

A! calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México.

Por instrumento número 12011, de fecha 3 de mayo de 1993, ante mí la señora MARIA DE LOS ANGELES CARRANZA PADILLA DE ICAZA, radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANGELA PADILLA NERVO VIUDA DE CARRANZA, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por la testadora, reconocieron sus derechos hereditarios, el albacea, designado aceptó el cargo y manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos.

Huixquilucan Edo. de Méx., a 6 de mayo de 1993.

Lic. Emmanuel Vilcaña Estrada.—Rúbrica.

Notario No. 35 Dto. de Tlalnepantla, México.

1979.—20 y 31 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

EL ORO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 17,839, ante mí radicaron la señora OFELIA NIETO DE MEJIA, MARIA ELENA, MARIA CRISTINA Y JOSE ANTONIO MEJIA NIETO, la Testamentaria de la señora ENCARNACION NIETO ARGUETA VDA. DE GALLARDO; los herederos aceptaron la herencia y se reconocieron recíprocamente sus derechos, el Albacea aceptó y protestó el cargo y procederá a la formulación del inventario, para su publicación por dos veces de siete en siete días para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México.

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

EL ORO, ESTADO DE MEXICO.

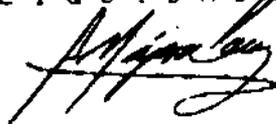
2005.—20 y 31 mayo.

AVISO NOTARIAL"NAJERA MADERA Y METAL DISEÑOS", S.A. DE C.V.

ING. ALBERTO NAJERA CRUZ, en mi carácter de Liquidador de la Sociedad Mercantil denominada "NAJERA MADERA Y METAL DISEÑOS", S.A. DE C.V., manifiesto que mediante Escritura Pública No. 10,049, del Volumen 239 Ordinario, de fecha 16 de Abril de 1993, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Borbolla Pérez, Notario Público Número Cuarenta del --- Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se llevó a cabo la Protocolización del Acta de Asamblea General -- Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil denominada "NAJERA MADERA Y METAL DISEÑOS", S.A. DE C.V., celebrada el día 30 de Diciembre de 1992, en la que se acordó -- entre otros puntos la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD, así como el Nombramiento del Liquidador de la misma, -- en favor del señor Ingeniero ALBERTO NAJERA CRUZ.

A t e n t a m e n t e .

"NAJERA MADERA Y METAL DISEÑOS", S.A. DE C.V.
ING. ALBERTO NAJERA CRUZ
L I Q U I D A D O R


NAJERA MADERA Y METAL DISEÑOS, S.A. de C.V.BALANCE GENERAL AL 30 DE DICIEMBRE DE 1992A C T I V OCIRCULANTE

Efectivo en bancos		\$ 5,000,000.00
--------------------	--	-----------------

FIJO

Muebles y equipo de oficina	\$ 222,500.00	
-----------------------------	---------------	--

Maquinaria y equipo	4,535,952.00	

	\$ 4,758,452.00	
--	-----------------	--

menos: depreciación acumulada	423,760.00	
----------------------------------	------------	--

		\$ 4,334,962.00

		\$ 9,334,692.00

P A S I V O

A CORTO PLAZO

Acreeedores diversos \$ 12,444,772.00

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL \$ 18,900,000.00

RESULTADOS POR APLICAR

Pérdidas de ejercicios anteriores \$ 92,353,534.00 B

Utilidad por el período del 1 de enero al 30 de diciembre de 1992 \$ 70,343,454.00

----- \$ (3,110,080.00)

----- \$ 9,344,692.00


Ing. Alberto Nájera Cruz
Liquidador

* Balance efectuado por Despacho Jaime Quintero Reyes.

NAJERA MADERA Y METAL DISEÑOS, S.A. de C.V.

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 1992

INGRESOS POR TRABAJOS TERMINADOS	\$ 183,339,242.00
COSTO DE TRABAJOS TERMINADOS	\$ 78,052,005.00

Utilidad Bruta	\$ 105,287,237.00
GASTOS GENERALES	\$ 35,017,867.00

Utilidad de operación	\$ 70,269,370.00
OTROS INGRESOS	\$ 74,084.00

Utilidad neta	\$ 70,343,854.00


Ing. Alberto Nájera Cruz
Liquidador

* Estado de resultados calculado por Despacho Jaime Quintero Reyes.